

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Marzo de 2023 - Enero de 2024

Coordinación de Control Interno
Coordinador: Mario Jiménez Gayón

Enero de 2024

CONTENIDO

1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3
2. OPERACIÓN METODOLÓGICA	4
3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	4
4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO DE 2023)	6
B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO A DICIEMBRE 2023)	9
5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE MARZO DE 2023 Y ENERO DE 2024	13

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 2 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE MARZO DE 2023 A ENERO DE 2024

1. INSTITUCIONALIDAD SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:

La Comisión de Regulación de Comunicaciones estableció la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante la Resolución No. 147 del 31 marzo de 2022, "Por medio de la cual se modifica el Comité de Coordinación de Control Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones", en la que se definen los miembros, funciones y condiciones bajo las que sesiona dicha instancia.

Durante el periodo objeto del presente informe, es decir, desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de enero de 2024, se realizaron dos (2) Comités en los que se abordaron, principalmente, temas relacionados con la aprobación y modificaciones del Plan Anual de Auditorías, informe de gestión de la Oficina de control Interno, presentación de los resultados de los informes de evaluación al estado de avance del Sistema de Control Interno, avances del proyecto de implementación del Esquema de Líneas de Defensa, aprobación de la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la CRC, entre otros. Dichas sesiones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- Comité 001 del 31 de agosto de 2023
- Comité 001 del 12 de septiembre de 2023 (continuación)
- Comité 002 del 19 de diciembre de 2023

B. Oficina de Control Interno

La CRC cuenta con una Oficina de Control Interno, acorde con lo establecido por la ley 87 de 1993, para dar cumplimiento a las funciones propias de evaluación independiente en el marco de los roles contemplados en el Decreto 648 de 2017 en lo que corresponde a esta materia. Las actividades ejecutadas por esta Oficina se señalan al final de este documento.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 3 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

2. OPERACIÓN METODOLÓGICA

De conformidad con la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017 y los lineamientos de la 7ª dimensión de MIPG, se realiza seguimiento, por parte de la Oficina de Control Interno, a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de los cinco (5) componentes del MECI y el Esquema de Líneas de Defensa. Para efectos de lo anterior, la información objeto de análisis se obtiene, principalmente, con base en los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el desarrollo del informe semestral de evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno.

3. CONTEXTO GENERAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno a través de la implementación de los componentes del MECI y el Esquema de Líneas de defensa (Séptima Dimensión de MIPG), se encuentra definida por una serie de parámetros dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formulario de informe semestral ya mencionado, en los siguientes términos del Decreto 2106 de 2019:

"El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave."

4. EVALUACIONES DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CRC POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

A partir del año 2020, la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno se adelanta a través del formulario "Formato Informe Semestral" diseñado en archivo Excel por el Departamento Administrativo de la Función Pública para ser aplicado de manera obligatoria en todas las entidades públicas del Estado Colombiano, todo lo cual se indicó en numerales anteriores de este informe.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 4 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

El archivo contiene las siguientes hojas:

1. Pestañas por cada uno de los componentes de control interno: "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y "Actividades de Monitoreo". las cuales cuentan todas con la siguiente estructura:
2. Análisis de Resultados: Esta hoja permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, permitiendo definir puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su articulación con las Dimensiones del MIPG.
3. Conclusiones: Esta pestaña permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra PRESENTE y FUNCIONANDO, definiendo puntos de mejora a través de los componentes del MECI y su relación con las Dimensiones del MIPG.
4. Definiciones: Algunos términos asociados a con control interno y utilizados en diferentes partes del formato.

En la pestaña que corresponde a conclusiones, se puede establecer si el Sistema de Control Interno está presente y funcionando y se describen una serie de posibles situaciones resultantes de la evaluación, clasificadas de la siguiente manera:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva

Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Por cada componente se creó una pestaña que permite su evaluación acorde con una serie de lineamientos y requerimientos establecidos frente a los componentes del MECI, el formato exige para su diligenciamiento, evidencias relacionadas con el cumplimiento de estos en articulación con las demás dimensiones de MIPG y sus respectivas políticas. Para la verificación de los diecisiete (17) lineamientos se cuenta con un total de ochenta y un (81) requerimientos distribuidos en los cinco (5) componentes del MECI, así:

COMPONENTE DEL MECI	NÚMERO DE LINEAMIENTOS	NÚMERO DE REQUERIMIENTOS
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
TOTAL	17	81

A. PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (ENERO A JUNIO DE 2023)

Durante el mes de julio de 2023, se adelantó la primera evaluación semestral del estado del Sistema de Control Interno para dicha vigencia, donde se produjeron los siguientes resultados:

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		84%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	85%	<p>Para el primer semestre del 2023, se vienen ejecutando actividades que permitan el fortalecimiento del ambiente de control desde la perspectiva de ajustes de procedimientos y mapas de riesgos que permitan la articulación y funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa, igualmente se ejecutan actividades permanentes que permiten el mantenimiento de este componente en un 85%.</p> <p>FORTALEZAS: Para el primer semestre de 2023 se evidenciaron las mismas fortalezas de semestres anteriores como: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3) Se continúan desarrollando actividades asociadas al proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa tendientes a lograr la operatividad de la línea de reporte, .</p> <p>DEBILIDADES: Se siguen presentando debilidades en el funcionamiento del esquema de líneas de reporte, por lo que se requieren acciones dirigidas a fortalecer este criterio.</p>
Evaluación de Riesgos	74%	<p>Para el primer semestre de 2023, se continúa en la actualización de la política de administración de riesgos y en el ajuste de procedimientos que permitieran la identificación y valoración de nuevos riesgos, así como capacitación a los líderes de procesos en lo relativo a la gestión de riesgos por parte del DAFP , aplicando las últimas metodologías.</p> <p>FORTALEZAS: 1) Se construye la política de gestión de riesgos acorde con los lineamientos del DAFP acudiendo, incluso, a capacitación en la gestión de riesgos, por parte de esa entidad permitiendo el desarrollo y apropiación del conocimiento estandarizado en todos los funcionarios de la entidad 2) lo anterior permite que la CRC construya una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos y controles.</p> <p>DEBILIDADES: Amerita focalizar esfuerzos en la puesta en práctica de la línea de reporte, acorde con la metodología establecida en el Manual de Líneas de Defensa con el fin de permitir la toma de decisiones por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para lo cual es fundamental actualizar las matrices de riesgo acorde con los factores internos y externos evaluados lo que permitirá una implementación y seguimiento efectivo de estos lineamientos en el marco del esquema de líneas de defensa.</p>

Actividades de Control	83%	<p>En lo que respecta a este componente, para el primer semestre de 2023, se observó mantenimiento de los requisitos asociados.</p> <p>FORTALEZAS: Se evidenció la inclusión de mejoras con respecto al seguimiento y monitoreo de los controles definidos por cada proceso pues se plasma el soporte de ejecución de los mismos en el informe de gestión trimestral.</p> <p>DEBILIDADES: Ahora bien, continua la necesidad de implementar las líneas de reporte acorde con las herramientas diseñadas y aprobadas para ello, contempladas en el respectivo manual.</p>
Información y Comunicación	96%	<p>A 30 de junio de 2023, se concluye que, este componente de información y comunicación se encuentra presente y funcionando, atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos, por lo que deben seguirse aplicando acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco del esquema de líneas de defensa.</p> <p>FORTALEZAS: Para el primer semestre de 2023, se confirma la fortaleza evidenciada en el informe del semestre anterior, por cuanto la actividad del mantenimiento de lo logrado por este componente se continúa evidenciando.</p> <p>DEBILIDADES: No se establecieron teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida.</p>
Actividades de Monitoreo	82%	<p>Para el primer semestre de 2023, se evidenció mantenimiento de los requisitos de este componente que ya se encontraban presentes y funcionando con la máxima calificación.</p> <p>FORTALEZAS: Las acciones dirigidas al mantenimiento de los requisitos que lograron la máxima calificación en informes anteriores han sido efectivas por cuanto se sostiene dicho puntaje acorde a las validaciones efectuadas en este semestre.</p> <p>DEBILIDADES: Continúa pendiente la implementación de líneas de reporte como quiera que esta es una actividad fundamental para evidenciar que los requisitos restantes funcionan de manera efectiva y acorde con los lineamientos del Sistema de Control Interno.</p>

Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno de Enero a Junio de 2023

B. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CRC (JULIO A DICIEMBRE 2023)

Durante el mes de enero de 2024, se efectuó la evaluación del estado del Sistema de Control Interno para el segundo semestre de la vigencia 2023, dejando como resultado lo siguiente:

Resultado general estado del Sistema de Control Interno de la Entidad		87%
Componente	Nivel de Cumplimiento	Estado Actual
Ambiente de Control	92%	<p>Para el segundo semestre del 2023, se vienen ejecutando actividades de ajuste a políticas de riesgos, procedimientos, indicadores y mapa de riesgos que permiten el fortalecimiento del ambiente de control lo que permite la articulación y funcionamiento del esquema de tres líneas de defensa, situación que incidió en aumentar el porcentaje de cumplimiento del 85% al 92% en este semestre.</p> <p>FORTALEZAS: Se mantiene el compromiso institucional en cuanto a: 1) La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público; 2) Se cumple con el marco de la política de GETH con resultados satisfactorios; 3) Se continúan desarrollando actividades asociadas al proyecto de implementación del esquema de líneas de defensa tendientes a lograr la operatividad de la línea de reporte y línea estratégica.</p> <p>DEBILIDADES: Se siguen presentando debilidades en el funcionamiento del esquema de líneas de reporte, específicamente en lineamientos por parte de la línea estratégica.</p>
Evaluación de Riesgos	74%	<p>En el semestre de 2023, se actualizaron las políticas de administración de riesgos lo mismo que en el ajuste de procedimientos que permitieran la identificación y valoración de nuevos riesgos, así como capacitación a los líderes de procesos en lo relativo a la gestión de riesgos por parte del DAFP, aplicando las últimas metodologías. Se sostuvo la calificación en 74% respecto al primer semestre del 2023.</p> <p>FORTALEZAS: 1) Se construye la política de gestión de riesgos acorde con los lineamientos del DAFP a través de contratación externa 2) Lo anterior permite que la CRC construya una cultura generalizada en relación con la gestión de riesgos y controles, visualizando en estos aspectos el esquema de tres líneas de defensa</p> <p>DEBILIDADES: Continúan debilidades en lo relativo a la línea de reporte, con el fin de permitir la toma de decisiones por parte del</p>

		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en especial la fijación de lineamientos por parte de la línea estratégica.
Actividades de Control	92%	<p>Frente a este componente, en el primer semestre de 2023, se mejoraron aspectos relacionados con el funcionamiento de algunos requerimientos pasando de 83% al 92%.</p> <p>FORTALEZAS: Se evidenció la inclusión de mejoras con respecto al seguimiento y monitoreo y funcionamiento de los controles definidos por cada proceso, lo cual se evidencia en las RAE y en el respectivo informe de gestión trimestral.</p> <p>DEBILIDADES: Igual a los otros componentes continua la necesidad de implementar las líneas de reporte acorde con las herramientas diseñadas y aprobadas para ello y evidenciar los lineamientos de la línea estratégica de tal manera que permita establecer que el ciclo de reporte está funcionando.</p>
Información y Comunicación	96%	<p>Este componente de información y comunicación se encuentra presente y funcionando, atendiendo al análisis efectuado y los resultados obtenidos, por lo que deben seguirse aplicando acciones dirigidas a su mantenimiento en el marco del esquema de líneas de defensa.</p> <p>FORTALEZAS: Con corte 31 de diciembre de 2023, se confirma la fortaleza evidenciada en el informe del semestre anterior, por cuanto la actividad del mantenimiento se viene logrando.</p> <p>DEBILIDADES: No se establecieron, teniendo en cuenta el estado de cumplimiento de los lineamientos y la calificación obtenida. no obstante debe articularse lo relativo a la línea de denuncia, tema que se viene aplazando desde años anteriores.</p>
Actividades de Monitoreo	82%	<p>Para el segundo semestre de 2023, se evidenciaron avances en los requerimientos de este componente en lo relativo a reporte a la línea estratégica, su implementación se sostiene en un 82%.</p> <p>FORTALEZAS: Las acciones dirigidas al mantenimiento de los requisitos que lograron la calificación en informes anteriores han sido efectivas por lo que se sostiene dicho puntaje acorde a las validaciones efectuadas en este semestre.</p> <p>DEBILIDADES: Para el segundo semestre de 2023, continúa pendiente la implementación de líneas de reporte con énfasis en lineamientos por parte de la línea estratégica como quiera que esta es una actividad fundamental para evidenciar que los requisitos restantes funcionan de manera efectiva.</p>

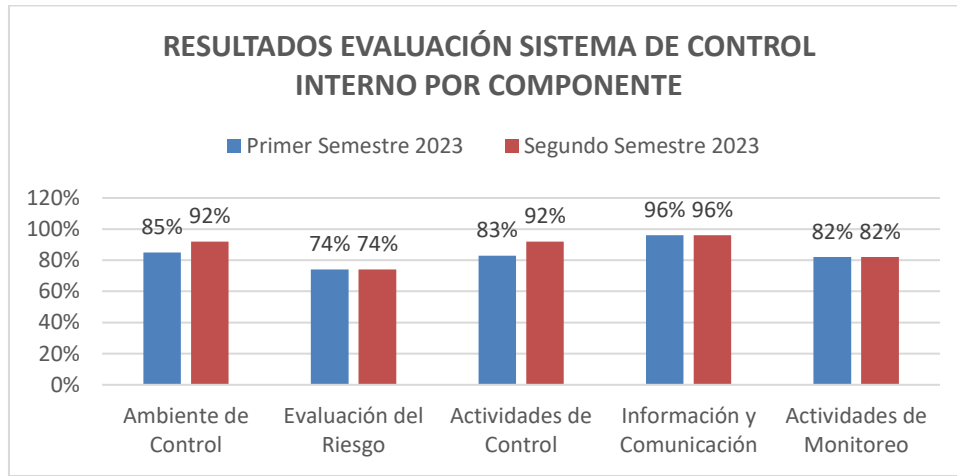
Fuente: Tomado del informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de Julio a diciembre de 2023

En términos generales, se pasó de un **84%** del primer semestre a un **87%** en el segundo semestre de 2023, en cuanto al estado de implementación del Sistema de Control Interno, situación que acorde con la metodología del DAFP, corresponde a un nivel de implementación denominado "Mantenimiento del Control", donde la observación general es que: **"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa."**

El avance obtenido entre el informe del primer semestre y el de segundo semestre, por componente, se puede observar en la siguiente tabla y gráfica:

COMPONENTE DEL MECI	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
	Primer Semestre 2023	Segundo Semestre 2023
Ambiente de Control	85%	92%
Evaluación del Riesgo	74%	74%
Actividades de Control	83%	92%
Información y Comunicación	96%	96%
Actividades de Monitoreo	82%	82%

Fuente. Elaboración Propia



Fuente. Elaboración propia

En conclusión, la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la CRC permite, de acuerdo con la metodología, establecer las siguientes observaciones:

CONCLUSIÓN GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>En proceso</p>	<p>En este periodo se establece que la mayoría de los componentes del MECI vienen operando de manera articulada e integrada, aunque se requiere fortalecer algunos aspectos en lo que respecta al esquema de tres líneas de defensa - especialmente en línea de reporte. La puesta en funcionamiento, de la línea de reporte que identifique cada componente del MECI con las líneas de defensa de los procesos que conlleve a dar lineamientos claros por parte de la línea estratégica, es un pendiente que conlleva a concluir que se está "en proceso". Se evidenciaron avances para el segundo semestre de 2023, por ello se concluye que continúa en esta fase, hasta que se logre un funcionamiento articulado entre las dimensiones de MIPG con respecto a los componentes del MECI, aplicando el esquema en un 100%, especialmente en el monitoreo de los riesgos y lineamientos por parte de la línea estratégica.</p>

<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados, teniendo en cuenta el resultado global (87%), que para este rango se entiende que está presente y funcionando, sin dejar de un lado que se requieren acciones y actividades dirigidas a su mejoramiento, en lo que corresponde a la tres líneas de defensa con énfasis en la línea de reporte y los lineamientos de la línea estratégica, tema sobre el cual la CRC viene trabajando.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se cuenta con la estructura del esquema de líneas de defensa, buscando la interiorización conceptual y práctica en todos los funcionarios a través de charlas pedagógicas y seguimientos trimestrales que permiten socializar e interiorizar su funcionamiento en todos los procesos de la entidad, permitiendo escalar información que incida en el Sistema de Control Interno hacia la línea estratégica para proyectar lineamientos en lo referente a la gestión de riesgos.</p>

Es decir, que el Sistema de Control Interno **"Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa"**, lo que se encuentra clasificado como **"Mantenimiento del Control"** acorde con la metodología.

5. OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENTRE MARZO DE 2023 Y ENERO DE 2024

A. Año 2023: Entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, en términos generales, se realizaron las siguientes actividades y se presentaron los siguientes informes:

- a. Informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno vía FURAG:** El 24 de julio de 2023, se diligenció el respectivo formulario en el aplicativo y se cargó dentro de los términos establecidos, con la información correspondiente para la evaluación de la vigencia 2022.

- b. Informe sobre cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor:** Se elaboró documento del informe y se remitió la información en el formulario – informe software legal el 17 de marzo de 2023 acorde a las directrices de la Dirección Nacional de Derechos de Autor en cumplimiento a la Directiva Presidencial 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\INFORME SOFTWARE LEGAL - DERECHOS DE AUTOR
- c. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** Durante la vigencia 2023, se adelantaron dos seguimientos al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, en los meses de abril y octubre, se publicaron en la página web de la entidad. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA
- d. Informe de Austeridad y Control del Gasto Público:** En el periodo señalado, se realizaron los informes de austeridad del gasto público correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2023, publicados en la página web de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información pública. Soportes en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA
- e. Informe eKOGUI:** Se diligenciaron las plantillas dispuestas por la ANDEJ para efectuar el seguimiento a la actividad litigiosa de la entidad correspondiente al segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023, se remitió la respectiva información en marzo y septiembre de 2022 dentro de los términos establecidos para ello y los respectivos soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\eKOGUI
- f. Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Se elaboraron los informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2023, se publicaron dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte. Soportes disponibles en P:\CONTROL

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 14 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

- g. Reporte de seguimiento Estrategia de Racionalización de Trámites – SUIT:** Se realizaron los reportes con corte a 30 de abril y 31 de agosto de 2023 en el aplicativo SUIT, dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al respectivo corte. Soportes disponibles en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\SUIT
- h. Informe acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República:** En julio de 2023, se emitió el informe de evaluación a las acciones cumplidas del plan de mejoramiento de la entidad suscrito con la Contraloría General de la República, se envió la respectiva información correspondiente al primer semestre de 2023 a través de SIRECI. Los soportes se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\5. Seguimiento a Planes de Mejoramiento\CONTRALORÍA\Primer Semestre de 2023
- i. Informe sobre estándares de atención de PQRS:** Se elaboró el informe de seguimiento al cumplimiento de estándares a la atención presentada por la entidad correspondientes al primer semestre de 2023. Soportes de los respectivos documentos en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\INFORME PQRS\Primer Semestre 2023. Se encuentra publicado en la página web de la entidad, en la sección de transparencia y acceso a la información pública.
- j. Informe de evaluación Independiente del estado del Sistema De Control Interno:** Se elaboró el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023 y se efectuó publicación del mismo acorde con los términos establecidos. Los soportes se ubican en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\4. Informes de Ley\INF SEMESTRAL SCI\Primer Semestre de 2023

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 15 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- k. Auditoría al proceso de Contratación:** Se ejecutó la auditoría interna basada en riesgos al proceso de contratación, se elaboró el respectivo informe y los documentos soporte se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\3. Auditorías Internas basadas en riesgos\AUDITORÍA CONTRATACIÓN
- l. Auditoría al proceso de gestión de los datos de los sectores regulados:** Se llevó a cabo la auditoría interna basada en riesgos al proceso en mención, se elaboró el respectivo informe y los soportes de esta actividad se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\3. Auditorías Internas basadas en riesgos\AUDITORÍA GESTIÓN DE LOS DATOS
- m. Auditoría al proceso de gestión del conocimiento y la innovación:** Se efectuó auditoría interna basada en riesgos al proceso de gestión del conocimiento y la innovación, se elaboró informe y los soportes de dicho ejercicio se encuentran en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\3. Auditorías Internas basadas en riesgos\AUDITORÍA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN
- n. Diagnóstico NTC 6047:** Se realizó diagnóstico al cumplimiento de los requisitos de la NTC 6047 a manera de muestreo, informe disponible en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\3. Auditorías Internas basadas en riesgos\AUDITORÍA NTC 6047
- o. Arqueo de Caja Menor:** Se llevaron a cabo tres arqueos de caja menor, el respectivo formato y soportes se encuentran ubicados en P:\CONTROL INTERNO\Gestión de Control Interno\3. EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2023\6. Otros seguimientos\ARQUEOS DE CAJA
- p. Asistencia a Comités:** Durante la vigencia 2023, el Coordinador de Control Interno asistió a los Comités de Planeación y Gestión, Comités de Coordinación de Control Interno, Comités de Compras, Comité de Cartera y Comités de Conciliación.
- q.** Presentación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023 ante el Comité de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 19 de diciembre de 2023.

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 16 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jessica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

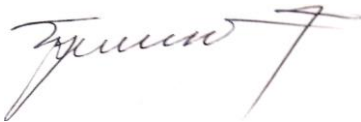
B. Año 2024: Durante el mes de enero de la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades:

a. Informes de Ley:

- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites – vía SUIT
- Informe semestral de evaluación al estado del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2023
- Informe de evaluación a la gestión por dependencias vigencia 2023

b. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con respecto al segundo semestre de la vigencia 2023.

c. Asistencia a Comité Institucional de Gestión y Desempeño , Comité de Compras y Comité de Conciliación.



MARIO JIMÉNEZ GAYÓN
Coordinador Oficina de Control Interno CRC

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADA LA GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Cód. Proyecto: N/A	Página 17 de 17	
Mario Jiménez Gayón / Jesica Corredor Arango	Actualizado: 30/01/2024	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			